



---

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
**TFO: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)**  
1° AÑO - 2017  
PROFESORA: ACOSTA, MARINA

---

## CONTENIDOS

### UNIDAD N° 1- LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

El Marco General de la Política Curricular y la resignificación del sujeto pedagógico:

-*Los niños y niñas como sujetos de derecho.* De la Doctrina de la Situación Irregular al Sistema Integral de Promoción y Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

-*La sexualidad e identidad de género.* Enfoques tradicionales sobre sexualidad y enfoques emergentes expresados en Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral y en los diseños curriculares.

### UNIDAD N° 2 - SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ESCUELA.

La sexualidad como construcción social e histórica y como un entramado de múltiples dimensiones -biológica, psicológica, jurídica, ético-política y afectiva.

El Programa Nacional de Educación Sexual. Propósitos formativos y el rol de las/os docentes como protagonistas en la construcción de espacios transversales y específicos. Desnaturalizar lo cotidiano - lo que enseñamos sin enseñar. Puertas de entrada de la ESI a la escuela, lineamientos curriculares y ejes conceptuales para el abordaje de la ESI: El cuidado del propio cuerpo y la salud. Valoración de la afectividad. Ejercicio de los derechos. Respeto de la diversidad sexual y el reconocimiento de la perspectiva de género.

### UNIDAD 3. LA ESCUELA “REFORZANDO O DESARMANDO” ESTEREOTIPOS DE GENERO Y FAMILIA-S.

Procesos de calificación y clasificación social. Prejuicios, estigmas y estereotipos.

-La escuela como espacio para abordar críticamente los estereotipos. El “deber ser” de mujeres y varones en la escuela, en los textos escolares, la literatura infantil.

-Cambios en la dinámica familiar y cambios de orden social. La escuela y las familia-s, las diversas configuraciones familiares. Acuerdos y construcción de vínculos de confianza. ¿De que manera abordar ESI con las familias?

## BIBLIOGRAFIA

### UNIDAD N° 1- LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL COMO DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

-AAVV. Selección material para trabajo en clases (artículos periodísticos, selección comunicaciones Modalidad PCyPS, etc)

-CARLI,S. (2007) Figuras de la historia reciente. Notas para pensar la infancia en la Argentina. En El Monitor No 10. Buenos Aires.

-CHAVEZ, M., DI LEO, P, SCHWARTZ, P. (2008). Infancias, Adolescencia, Sexualidad y derecho. Ministerio de Educación de la Nación. Módulo 2. Curso virtual de ESI en la Escuela.

- Ley Nacional No 26.150 (2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Marco General de la Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires. (2008) DGCYE. (selección)

## **UNIDAD N° 2 - SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA ESCUELA.**

- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primer Ciclo, Segundo Ciclo.(2008) DGCYE. La Plata. (selección)
- GRECO, M. (2008) Introducción a los conceptos de sexualidad y de educación sexual. Ministerios de Educación de la Nación. Módulo 1. Curso virtual de ESI en la Escuela.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ministerio de Educación.
- Serie Cuadernos de ESI. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ministerio de Educación de la Nación.

## **UNIDAD 3. LA ESCUELA “REFORZANDO O DESARMANDO” ESTEREOTIPOS DE GENERO Y FAMILIA.**

- GRASSI, E ( ) “ La familia. Un objeto polémico. Cambios en la dinámica de la vida familiar y cambios en el orden social” En AAVV. Antropología Social y Política. Hegemonía y poder. El mundo en movimiento. EUDEBA. Bs As.
- MORGAGE, Graciela (2016) “Toda educación es sexual” en Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Merchan y Fink (Comp). Las juanas editoras.
- SANTILLAN, Laura y CERLETTI, Laura (2011) “Familias y escuelas: repensando la relación desde el campo de la Antropología y la Educación” en Boletín de Antropología y Educación. Año 2 N°3.
- TARDUCCI, M Y Zelarallán, M (2016) “Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones” en Ni una menos desde los primeros años. Educación en géneros para infancias más libres. Merchan y Fink (Comp). Las juanas editoras.

### **Bibliografía Sugerida**

- Comunicación N° 4 -Aportes para pensar la Educación Sexual Integral en el marco del Proyecto Integrado de Intervención. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. (2008). Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ministerio de Educación.
- MORGAGE, Graciela ( ) Niñas y niños en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género”
- Lopes Louro, G (2000) “La construcción escolar de las diversidades sexuales y de género” En Gentilli, P (coord.) Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad. Santillana. Buenos Aires.
- Comunicación N° 8/12 -Promoción de prácticas escolares libres de estigma y discriminación. El principio de no discriminación como punto de partida para una escuela inclusiva y democrática. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires.
- Comunicación N° 3/11 -Familia-s. Renovando las miradas. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires.
- Documento de Trabajo N°6/11- Aportes del enfoque de género para pensar la experiencia de la Educación Sexual Integral. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires.
- Morgage, G. (2006) “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela”, en Novedades educativas No 184.

- Neufeld, M.R. (2000) "Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social" En ensayos y experiencias. Noveduc. Buenos Aires.
- Santillán, L ( ). Escuela, nuevas configuraciones familiares y cambio sociocultural.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Nos interesa promover, a través de los distintos encuentros presenciales, del abordaje bibliográfico y de las actividades a resolver en forma individual y grupal, un proceso que permita a las/os futuras/os docentes vincularse con conceptos, debates y herramientas relacionados con la Educación Sexual Integral desde una actitud participativa, problematizadora y constructiva.

En este sentido valoraremos la predisposición de los/as estudiantes a participar en distintas instancias de trabajo, tanto grupales como individuales, presenciales y domiciliarias.

Además, será considerado el tiempo de entrega de las actividades, no solo porque se busca abordar en forma progresiva y en conjunto los contenidos del programa sino, también, porque se intenta construir un espacio de reflexión y producción colectiva de conocimiento.

Observaremos el seguimiento que los/as estudiantes realizan de los lineamientos propuestos en el desarrollo del taller y el manejo conceptual de diversos ejes, a través de las reflexiones escritas (o en otros soportes) y orales sobre situaciones específicas que deberán resolver recurriendo a herramientas teórico metodológicas presentadas. La evaluación de las distintas producciones serán acompañadas con devoluciones de la docente a modo de observaciones complementarias, aspectos a considerar y/o nuevos interrogantes.

## **CONDICIONES DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA CURSADA**

Para acreditar el taller las/os estudiantes deberán:

- alcanzar el 80% de asistencia a encuentros presenciales.
- participar en las actividades sugeridas en los encuentros presenciales.
- realizar lectura comprensiva de la bibliografía especificada para cada unidad.
- presentar y/o participar en tiempo y forma, en actividades sugeridas para integrar los contenidos de cada unidad temática.
- además, en forma optativa, podrán ingresar al aula virtual en la siguiente página [www.inf88.bue.inf88.edu.ar](http://www.inf88.bue.inf88.edu.ar)

El taller de ESI es promocionable, los/as estudiantes podrán alcanzar la promoción directa de la materia obteniendo un 7 (siete) como nota mínima en los trabajos prácticos y en las actividades de integración a desarrollar en cada cuatrimestre. Las fechas y modalidad de las diversas actividades serán definidas con anterioridad, también las fechas de sus respectivos recuperatorios.

Deberán acreditar la materia en el ciclo lectivo en el cual realizan la cursada, o hasta el 31 de marzo del año siguiente, completando la totalidad de las actividades de integración, en caso de no aprobar las actividades deberán recurrir al taller.